



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
ASAMBLEA DE ESCUELA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 29-2021
Sesión Virtual en plataforma Zoom

Celebrada el miércoles 15 de diciembre de 2021
Aprobada en Sesión Extraordinaria 40-2022

Tabla de Contenido

Artículo	Título	Pág.
1	Lectura y aprobación de la agenda.	2
2	Información sobre la conformación de la Comisión para celebrar los 80 años de la Escuela.	3
3	Seguimiento a los documentos pendientes de analizar en la sesión 26-2021 de los Comunicados R-316-2021 referente a la situación del cuerpo docente interino y R-224-2021 sobre modificación del inciso a), artículo 32A, del Reglamento de Régimen académico y servicio docente y los concursos de antecedentes. Comunicado R-248-2021, Comunicado R-249-2021 y reforma estatutaria de los artículos 50, inciso g), 196 y 199 realizada en primera consulta por el Consejo Universitario.	4
4	Seguimiento y toma de decisiones acerca del Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social.	7
5	Mensaje de cierre.	25
6	Asuntos varios.	25
	Chat de la sesión	26

Acta de la sesión ordinaria veintinueve- dos mil veintiuno, celebrada por la Asamblea de Escuela de Trabajo Social el día miércoles quince de diciembre del año dos mil veintiuno a las dieciséis horas con cuatro minutos, la sesión se realizó de manera virtual mediante la plataforma Zoom.

Miembros presentes: Carolina María Navarro Bulgarelli quien preside, Carolina Rojas Madrigal, María Monserrat Alfaro Moscoso, Sonia Angulo Brenes, Heilen Díaz Gutiérrez, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Yessenia Fallas Jiménez, César Villegas Herrera, Silvia Urrutia Rojas, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Cerdas Guntanis, Cindy Calvo Salazar y Steven Chaves Zárate (representante estudiantil).

Miembros ausentes con excusa: Rosa María Mora Rojas, Laura Guzmán Stein, Karina Warner Cordero y María Lorena Molina Molina.

Miembros ausentes por permiso sin goce de salario: Geanina Amaya Rodríguez.

Miembro ausente por disfrutar de Licencia Sabática: Freddy Esquivel Corella.

Profesoras invitadas exbecarias: Marcela Ramírez Morera.

Profesoras invitadas exbecarias con excusa: Liliana Monge Sánchez.

Representante estudiantil ausente con excusa: Brayan Vargas Batista, Armando Jesús Quirós Nájera y Anajency Alvarado Barrios.

Personal de apoyo: Manuel Acosta Rojas, Informático

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli “*buenas tardes, iniciaremos la sesión ordinaria 29-2021. Para esta sesión tenemos que recordar algunos lineamientos generales: es importante tener la cámara abierta y si tenemos que retirarnos de la sesión por favor lo comuniquemos en el chat para estar enteradas, cuando pidamos el uso de la palabra, podamos usar la reacción levantando la mano para poder dar el orden de la palabra. El día de hoy se excusaron a la sesión tres personas: la Dra. Liliana Monge Sánchez, la Mag. Karina Warner Cordero y MSc. María Lorena Molina Molina*”.

ARTÍCULO 1: Lectura y aprobación de agenda

La señora Directora da la lectura de la agenda de la sesión 29-2021.

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Información sobre la conformación de la Comisión para celebrar los 80 años de la Escuela.
3. Seguimiento a los documentos pendientes de analizar en la sesión 26-2021 de los Comunicados R-316-2021 referente a la situación del cuerpo docente interino y R-224-2021 sobre modificación del inciso a), artículo 32A, del Reglamento de Régimen académico y servicio docente y los concursos de antecedentes. Comunicado R-248-2021, Comunicado R-

249-2021 y reforma estatutaria de los artículos 50, inciso g), 196 y 199 realizada en primera consulta por el Consejo Universitario.

4. Seguimiento y toma de decisiones acerca del Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social.
5. Mensaje de cierre.
6. Asuntos varios.

La señora Directora somete a votación la agenda de la sesión 29-2021. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 12

12 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Carolina Rojas Madrigal, María Monserrat Alfaro Moscoso, Sonia Angulo Brenes, Heilen Díaz Gutiérrez, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Yessenia Fallas Jiménez, César Villegas Herrera, Silvia Urrutia Rojas, Rita Andrea Meoño Molina, Laura Cerdas Guntanis y Steven Chaves Zárate (representante estudiantil).

00 en contra:

ACUERDO: 1.1 Aprobar la agenda de la sesión 29-2021.

La Dra. Cindy Calvo Salazar ingresa a las 16 horas con 10 minutos.

ARTÍCULO 2: Información sobre la conformación de la Comisión para celebrar los 80 años de la Escuela

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli “*el punto número dos de la agenda es para informarles que se conformó una Comisión para celebrar los 80 aniversario de la Escuela de Trabajo Social. La Comisión ya empezó a trabajar, tienen varias ideas, hay una representante estudiantil que también forma parte de esta Comisión y es coordinada por la MSc. Eugenia Boza Oviedo y además están participando una serie de personas y vamos a tratar de organizar la conmemoración de los 80 aniversario en varios ejes de trabajo para incorporar tanto al gremio, como al profesorado, como a los estudiantes y vamos a tener actividades de distinta índole: culturales, académicas, reflexivas y estamos valorando también algunas recreativas. Entonces, quería compartirles esa información*”.

ARTÍCULO 3: Seguimiento a los documentos pendientes de analizar en la sesión 26-2021 de los Comunicados R-316-2021 referente a la situación del cuerpo docente interino y R-224-2021 sobre modificación del inciso a), artículo 32A, del Reglamento de Régimen académico y servicio docente y los concursos de antecedentes. Comunicado R-248-2021, Comunicado R-249-2021 y reforma estatutaria de los artículos 50, inciso g), 196 y 199 realizada en primera consulta por el Consejo Universitario

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“en el punto tres, la idea es dar seguimiento a los comunicados que nos había enviado la compañera Isabel Avendaño, esos documentos le llegaron a ustedes con tiempo y la idea en ese momento es hacer un espacio para escucharnos en relación a esos documentos. Entonces, yo les cedo la palabra”*.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Silvia Urrutia Rojas *“Carolina, ¿los vamos a ir viendo de uno en uno o no? ¿Cómo va a ser la dinámica?”*

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“tal vez podríamos ir viéndolos según el orden en que están. Es una excelente sugerencia Silvia. Entonces el primero es el Comunicado R-316-2021 que ese tiene que ver con el tema de interinazgo y las modificaciones a los nombramientos, Plan Estratégico, es lo que habla esa circular o esa resolución. Entonces no sé si hay alguna inquietud o comentario”*.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal *“tal vez comentar que en realidad creo que estamos poco ya cansadas de la última semana y son bastantes comunicados, entonces, para ir ordenando la lógica de la discusión, este comunicado específico tiene que ver con las propuestas que se están haciendo desde la actual gestión del rector para disminuir el interinazgo, eso ya lo sabemos y para establecer una serie de posibilidad que dentro de las Unidades Académicas se ordena este asunto porque también ha sido algo que no es un secreto que en cada Unidad Académica este tema se maneja de manera completamente diferente. Habíamos tenido un avance de la Escuela de Psicología si mal no recuerdo que implicaba cómo ir resolviendo este tema del interinazgo en esa Escuela específica. En una sesión anterior se habían intercambiado algunas palabras sobre este tema, la pregunta es como comunidad académica entre todo esto que la Rectoría nos pasa, ¿qué nos corresponde hacer? o sea, que ya no solo se trata de una iniciativa que tuvo la Escuela de Psicología sino que en función de este comunicado, que nos corresponde hacer como comunidad académica”*.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“sí correcto, yo creo que este punto va de la mano con el punto cuatro que es cuando hablemos del Plan Estratégico y la toma decisiones del Plan Estratégico, porque en este comunicado se plantean que tiene que estar dentro del Plan Estratégico, un apartado o alguna forma de trabajar precisamente esa reducción del interinazgo. Entonces, es también algún elemento que va relacionado con el punto cuatro que tenemos que discutir de cuál va a ser nuestro posicionamiento como Escuela en este tema. Bueno, ¿no sé si hay alguna otra acotación que hacer sobre esta resolución? Entonces yo nada más quería comentar que sí es un tema que yo creo que deberíamos recuperar a la hora que estamos*

tomando las decisiones sobre el Plan Estratégico que es el siguiente punto, recordarles que las resoluciones así lo plantean.

Luego está la Resolución 224-2021 que habla precisamente de que las unidades académicas podríamos tener una restricción de participación de las personas eventualmente cuando haya la apertura de un concurso. No sé si hay algún comentario, este tema va de la mano con la apertura de un concurso que está vinculado, de alguna manera, con la reducción del interinazgo. Entonces no sé si hay alguien que quiera hacer algún comentario”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “me parece que lo que está todo mundo está tratando de conectarse con qué comunicado de cuál cosa, a ver como que el punto de partida tuyo para que discutamos esto es que lo traigamos todos leído. Pero puede ser que hayamos leído en un momento y hayamos después revisado muchos trabajos y olvidado de qué estamos hablando. Entonces, creo para la apertura de la discusión de cada comunicado como que podemos hacer esto que acabas de hacer de decir: bueno, este lo que nos propones básicamente esto... “, y como ubicarnos porque lo que yo veo en los ojos de la gente, tengo todos los cuadritos abiertos, hoy lo tengo a la vista, es como todo mundo está tratando de seguir a ver cómo me conecto en esta discusión y me leo esto que dice un montón de cosas y dónde dice lo verdaderamente importante. En este comunicado en particular, este llama la atención por una discusión que yo la verdad no sé si alguna de ustedes sabe cómo y cuándo se ha dado en la UCR en particular, puede ser incluso en el Sindicato, y qué discusiones en otras instituciones que es esta cuestión donde si cuando se abre un curso de antecedentes ¿deberían participar personas externas a la institución, quien quiera que tenga los requisitos y pueda participar o solamente personas que están contratadas en la institución de manera interina, de forma tal que el concurso de alguna manera se asegure o sea como una llave verdaderamente para reducir el interinazgo? Esto en otras instituciones ha dado para discusiones muy complicadas por esto de que el concurso de antecedentes podría abrirse al público externo, entonces el porcentaje de interinazgo, pensemos en el nuestro, no bajaría posterior al concurso de antecedentes si todas las plazas quedan hacia personas que concursaron externas y que no son docentes de la Escuela ahora mismo. Entonces creo que la intención del artículo o así lo leo yo, porque ignoro las discusiones que se dieron detrás en otras cosas para llegar a esto, es si esto va a dar una apertura a ampliar más los horizontes de la Universidad, la discusión a veces es cómo ampliar los horizontes con gente que esté fuera de la Universidad pero que tenga requisitos o pensar en los concursos verdaderamente solo, solo no pero ver con una finalidad más directa que sea reducir el interinazgo de la gente que ya está contratada. El único detalle que es y con esto cierro mi intervención, es la gente contratada en la UCR no es como la gente contratada en otras instituciones. O sea, las personas que se entiende por eso que dice ahí específicamente de que sea un docente o una docente activa porque podría dar un ciclo no un ciclo sí, pero bueno eso es otra cosa de detalle técnico, pero como que creo que por ahí va ese asunto de ese comunicado”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Silvia Urrutia Rojas “por lo menos en la Caja la idea que nos han tratado de colocar, es poder romper con el intinerazgo de las personas en la institución, que actualmente forman parte de la institución. Eso hace que los concursos sean internos, muy internos, abrirlos para una Área de Salud, un hospital o a toda la Caja, y si ya no fuera así entonces sí se hace externo, pero la idea es poder colocar a las personas que ya están trabajando,

independientemente de si tengan tres días o cuatro días que ya esté siendo empleado de la institución. Entonces yo me imagino que como por ahí va el asunto”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Sonia Angulo Brenes “*buenas tardes, mi intervención es muy rápida. yo lo que propondría a la Asamblea es que se traiga a discutir en las siguientes Asambleas este tema, porque es complejo. Por un lado, en la Escuela y en la Universidad tenemos un interinazgo muy variable desde gente que tiene propiedad y un cuarto de tiempo en interinazgo, o gente que tiene que es interina con continuidad etcétera. Entonces, yo creo que es un tema en tanto en la resolución primera como en esta, que deberíamos discutir profundamente en Asamblea porque el tema acá es qué vamos a hacer con toda la cantidad de personas que se encuentran en la Escuela en este momento y que son interinas; eso por un lado. Luego recordar algunas cosas también que se han discutido en otras Asambleas como el tema de que la contratación de quiénes son las personas interinas que se contratan cada ciclo, se había hablado que se discutieran en Asambleas si no es necesario que pasen por Asamblea su perfil, yo no sé si ustedes recuerdan porque se había hablado que por ejemplo en este momento las contrataciones que se han hecho en los últimos años, en general digamos, nunca se sabe muy bien quién se contrata, cuál es el perfil de contratación, por ejemplo, estamos hablando de incentivar la investigación pero entonces, para incentivar la investigación, habría que generar una contratación de personas con un interés en investigar, no solo una cuestión docente. Entonces, son una serie de cuestiones que yo creo que hemos tenido que realizar, discutir. El día de hoy estoy clara en que todas y todas estamos súper cansadas y que es imposible que vayamos a discutir esto a profundidad. Pero creo que sí es necesario en algún momento traerlo a la discusión a profundidad en la Asamblea, porque también está este otro tema que se ha discutido en otras Asambleas que es qué hacemos si abrimos concurso, y ha pasado, vienen personas que nunca habían dado clases en la Escuela y tienen discrepancias con la forma en que se da la formación, para decirlo muy cortamente en términos de la formación académica. Entonces, solamente estoy proponiendo en general que lo deberíamos de discutir en una Asamblea con profundidad, todo el tema de cómo se va a manejar el interinazgo no solo en términos de una estrategia, sino también de cómo se va a manejar el perfil de quiénes están contratando en esta Escuela en términos también de la Asamblea que se había colocado en otros momentos”.*

Se transcribe lo indicado por la Mag. Silvia Urrutia Rojas “*en relación con lo que Sonia nos estaba señalando, creo que va muy de la mano con la clasificación de las modalidades de nombramiento interino que dice la resolución anterior, que es por sustitución temporal o aspirante. Entonces, yo me imagino que por ahí va a ir perfilándose, porque yo, por ejemplo, tengo un medio tiempo, pero un cuarto de tiempo es interino, pero yo no sé interino en qué de esos tres estoy. Pero bueno, cuáles de esas personas son las que podrían entrar a un concurso con todo esto que Sonia nos hablaba de los intereses que las personas puedan tener. Pero sí hay que verlas entrelazadas estas resoluciones”.*

Se transcribe lo indicado por la Dra. Marcela Ramírez Morera “*estoy de acuerdo con lo que dicen las chicas, pero lo que una necesita es relacionar caso y compañeras con el tema del Plan Estratégico. Hay que pensar si vamos a sacar concurso para comenzar, o sea, si vamos a hacer concursos de antecedentes a partir de cuándo, cuáles características y toda la preparación que*

hay que hacer. Creo que es la primera decisión y después lo que decía Sonia creo colocarlo en la Asamblea a discusión”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“las resoluciones van muy de la mano la 316 y la 224 una habla de cómo estamos de la apertura de concurso con las restricciones que queremos colocar como Asamblea y la otra es precisamente de cómo reducir el interinazgo vinculándolo con el Plan Estratégico y los tipos de nombramiento”.*

Se transcribe lo indicado por la Mag. Silvia Urrutia Rojas *“hay tiempos de ejecución al final de la resolución 316-2021, en los transitorios, entonces, hay cosas que hacer, hay trabajo que hacer y definir y me parece que se podría ir formando pequeñas comisioncitas como para tener trabajo ya preparado a la Asamblea, no sé si esto tendrá que pasar por Asamblea o no, no tengo la menor idea. Pero como propuestas, para poder realimentarlas y definir cómo hacer los nombramientos de estas personas este bueno el mío a futuro”.*

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“eso se relaciona con el siguiente punto. En el punto cuatro tenemos que tomar decisiones con el Plan Estratégico también, porque si ustedes lo consideran a bien según lo dice las resoluciones, dentro del Plan Estratégico, tenemos que tener nuestro norte de como reducir el interinazgo. Entonces, en el siguiente punto podremos tomar ese tipo de decisiones que estás planteando Silvia; de qué manera lo abordaremos.*

Bueno, ¿no sé si hay otros comentarios de estas dos resoluciones? Las siguientes resoluciones la R-48 y la R-49 me parece que son más informativas, la R-48 tiene que ver con la equiparación y convalación de cursos y la R-49 con la modificación que se hizo al Reglamento de las Obligaciones Financieras Estudiantiles, pero también es importante respetar que doña Isabel las colocó para el conocimiento; pero me parece que estás sí son más de la línea informativa. Igual, abro un espacio por si alguien quiere hacer un comentario o inquietud respecto a estas dos. ¿No? Bueno, entonces así las cosas pasamos al punto número cuatro”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Jeniffer Gutiérrez Barboza *“en la resolución 248 también hay una modificación al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, dice que al iniciar la carrera, los estudiantes deben recibir de parte de la persona docente consejera, una copia del plan de estudio actualizado. Entonces como para que lo tengamos pendiente para los y las estudiantes que ingresan en el próximo ciclo lectivo que dice que es el docente consejero el que tiene que entregarle a los y las estudiantes de primer ingreso a la carrera el plan vigente”.*

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“muchas gracias muy importante esa observación Jeniffer”.*

ARTÍCULO 4: Seguimiento y toma de decisiones acerca del Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“en el punto cuatro yo lo denominé “Seguimiento y toma de decisiones acerca del Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social”*

para mí este va en dos líneas que quiero compartirles: Uno, compartirles los resultados del Informe que les envié que se le solicitó a Juan Carlos Mora por un acuerdo de esta Asamblea en el Acta 20-2021, que él iba a ser la persona para darle a la ejecución al Plan Estratégico prospectivo, mediante un proceso ampliamente participativo.

Entonces acá yo les quiero contar que la compañera Isabel Avendaño, le solicitó a Juan Carlos un informe de avance que él tenía que entregar el 17 de noviembre. El 17 de noviembre no llegó ese informe que se le había solicitado por escrito, el 24 de noviembre yo converso con él, durante la llamada telefónica, él me dice que ya está terminando de elaborar el informe y que me lo va a enviar a la mayor brevedad posible. Sin embargo, fue necesario hacerle una nota con fecha 6 de diciembre solicitándole el informe para ser presentado en la Asamblea y a partir de eso, él entrega el informe el martes 7 y yo se los envío a ustedes para que lo traigan leído para la Asamblea de hoy.

Luego, analizando el informe que presenta, que es un informe en que él comparte el proceso que desarrolló tanto en el primer como en el segundo semestre, él menciona en ese documento que todos tenemos y que leímos, que hay dos documentos que él logró avanzar, menciona un Estado del Arte y un estudio de Vigilancia Estratégica en Trabajo Social, entonces a la luz de eso, yo he de decirles que el día lunes, le solicité a él por correo, estos documentos que él menciona, pero que no los adjunta dentro del documento y él me las envía el día martes 14. Ayer yo le solicité a Lady si lo podíamos enviar, pero tuvimos algunas dificultades técnicas y no los pudimos remitir.

Este documento como les digo, me llegó el día martes dado que lo solicité porque él lo menciona en su informe pero no lo adjunta y es un documento que yo se los puedo socializar, quería compartirles, dentro de este documento, él presenta la tabla de figuras, tiene su Introducción, un Estado del Arte de Trabajo Social que retoma lo que son las generalidades de la profesión, la organización de demanda del Trabajo Social en el mundo, la organización gremial del Trabajo Social en América Latina, la organización gremial del Trabajo Social en Costa Rica y luego la segunda parte que él menciona de su producto donde a partir de la página 21, él hace un Estudio de Vigilancia Estratégica del Trabajo Social y entonces en estos apartados él habla de lo que son las tendencias, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, del tema de envejecimiento poblacional y cambio demográfico, de los avances tecnológicos, digitalización y globalización y luego incorpora otras temáticas.

En realidad, este documento viene a complementar el informe que él entregó que es más descriptivo, en ese informe y en este documento, pues retoma donde él invirtió las horas en las que estuvo contratado. Él estuvo contratado durante el primer semestre y durante el segundo semestre, 10 horas en específico para hacer este abordaje del Plan Estratégico y también tuvo la posibilidad de contar con una estudiante que lo acompañó como asistente tanto en el primero como en el segundo semestre”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Silvia Urrutia Rojas “es que en la página seis del Informe que él nos envía perdón Carolina. Dice que el Estudio de Vigilancia, Tecnológica y Estratégica entre paréntesis, hacia dónde creemos que irá el Trabajo Social del futuro según lo que se está hablando en diferentes ámbitos de debate, dice: “este estudio básicamente busca identificar las señales del futuro, ideas gremiales que permitan generar conjeturas hacia dónde podrían estar la frontera el conocimiento de una determinada temática y quiénes son los actores que están

marcando la reflexión.” Entonces no me coincide eso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el envejecimiento poblacional y el cambio democrático”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“bueno yo leí el informe Silvia y él lo que trata de mencionar dentro de su informe, es precisamente que esos son los temas que deberíamos darle prioridad para vincularnos con esos actores propiamente”.*

Se transcribe lo indicado por la Mag. Monserrat Alfaro Moscoso *“aprovecho para saludarlos porque no les había saludado. Eh bueno habrá que ver Caro en detalle, pues es que este otro documento que recientemente Juan Carlos envió, de hecho, era una de las dudas que yo tenía con el documento recibido con la convocatoria, que precisamente hablaba de estos dos productos pero que no estaban.*

Recientemente tengo como muchas inquietudes, muchas preguntas con respecto a este proceso. Primero, me parece que independientemente del contexto en el que hemos estado que todas y todos hemos estado en este contexto, no más allá del tema de la pandemia, sino situaciones más de índole interno que hemos tenido que enfrentar en la Escuela en los últimos meses, pues bueno creo que todas hemos sacado la tarea que nos ha correspondido por el cual se nos ha nombrado y yo sinceramente veo con muchísima preocupación el nivel de avance de ese trabajo por la cantidad de tiempo. Estamos hablando de dos ciclos completos y además con una persona asistente y ese contenido como les digo, habrá que valorarlo bien porque hasta donde yo veo, lo que hay es revisión documental, la cual claramente es una fuente muy importante pero que acá para poder precisamente profundizar en lo que Juan Carlos señala, me parece que las fuentes primarias eran básicas y hasta donde pudimos ver en el otro informe, eso no estaba o no estaba tan explícito el nivel de avance en términos de las consultas necesarias para esto.

Y me extraña en parte de Juan Carlos, recuerdo que cuando acá se presentó en el mes de abril, el hecho de que Juan Carlos había sido ya nombrado en ese momento para que o estaba en este proceso de nombramiento para que asumiera esta labor, pues bien se indicó que él es un reconocido consultor y demás, a mí me llamó mucho la atención cuando ya se fue como detallando un poco la propuesta de Juan Carlos y de hecho, pues he de manifestar acá, delante de todas las personas que conformamos esta Asamblea, que fue la razón por la cual yo voté en contra en ese momento, era ver una propuesta que no tenía productos y que no tenía fechas, lo cual insisto me extraña mucho de una persona que está habituada en el mundo del tema de consultoría, que sabe que eso es una cuestión básica en un plan de trabajo que es el primer producto que usted tenía que entregar y con el cual usted se compromete en una agenda de trabajo por el cual se le está remunerando y que se sabe además que esos procesos no tienen que durar o no se pueden eternizar en el tiempo y durar meses de meses. Estamos hablando que ese tipo de cosas a lo mucho demanda cinco meses dentro de un proceso de consultoría. Pensemos que tal vez al funcionar los tiempos académicos de otra forma y demás, pues bueno eso se puede extenderse. Desde mi perspectiva, es un avance muy escaso, que deja más preguntas que respuestas y que creo que claramente nos implica una discusión importante sobre todo por la inversión de fondos públicos que hay acá y las responsabilidades a la hora en las que se tomaron estas decisiones, pues habría que asentar en quien corresponda.

Al saber ahora, como usted bien nos comunica que hay otro producto, pues bueno yo creo que habrá que conocer ese producto. Igual me parece que ya leyendo el otro insumo de cuánto se

logró avanzar en un trabajo de campo, pues creo que eso será un producto todavía muy bien inacabado. Incluso ahora viendo bien los subtítulos, pues a mí no sé si era esa la duda que estaba planteando Silvia, pero a mí me genera mucho la duda si esas son nuestras tendencias, de dónde salió eso y por qué esas tres, o sea, esto yo creo que habrá que verlo como con detalle en el momento que corresponda, pero yo creo que hoy sí tendríamos que discutir en función de cuánto tiempo más se va a tardar en tomar las decisiones que se tienen que tomar, en hacer lo que se tiene que hacer y en que se comprometa la persona a la que se le asigne esta labor a que entregue los productos que corresponde, que para mí ni este documento que no lo he visto, pero sobretodo el que sí tuve la oportunidad de leer, a ver a mí me parece que es absolutamente insuficiente para una persona que tiene 10 horas para para hacer esto con una persona que le asiste y además durante dos ciclos, a mí esto de alguna forma me tranquiliza cuando voté en contra, porque la razón yo metodológicamente o al menos en la parte del enfoque, nunca tuve objeción con la propuesta que estaba planteando Juan Carlos, pero sí me generó muchísima duda el que se hiciera un planteamiento de trabajo que no tenía ni productos, ni fechas, entonces, es la primera pregunta mía es ¿cómo se le va a dar seguimiento a esto, a qué se está comprometiendo Juan Carlos y además bajo qué parámetros se tomó la decisión, por ejemplo, de qué se asignaran 10 horas, de poner una asistente donde usted ni siquiera puede valorar cómo esa persona está proponiéndole a usted que va a asumir ese trabajo y en qué plazo va a ir entregando los productos requeridos? y estamos hablando de que esto es un tema muy viejo ya en la Escuela, en julio del año pasado se había tomado la decisión de que las personas tomadoras de decisión a nivel de dirección y además, le metieran la chancleta a este tema y bueno no fue así hasta abril que se pudo retomar y vean que ya estamos finalizando el año y aquí sigue sin haber un producto concreto y me parece que sí sería un elemento que es importante que todas y todos valoremos y sobretodo que el día de hoy sí podamos tomar algunos acuerdos en función de qué va a pasar con esto, además si lo aceptamos o no lo aceptamos y que las personas que votaron a favor de esa propuesta en su momento, pues también solicite en la rendición de cuentas este requerida porque desde mi perspectiva, no es aceptable este producto que se entregó. Lo desconozco por lo que veo no sé qué tan sólido será, me parece que no tiene la validez requerida y el informe de avance pues también me parece que en realidad no da cuenta de un trabajo constante y si hubo situaciones en las cuales todas hemos estado trabajando. Yo creo que acá ninguna puede decir que dejó de dar el curso o que dejó de atender TFG o que dejó de ir a las comisiones y hacer su trabajo porque la Escuela estaba en x o en tal situación. Entonces yo sí creo Caro y compañeras que sería muy importante que podamos discutir a fondo al respecto esto y tomar las mejores decisiones en ese caso y sentar responsabilidades en caso de que así sea requerido”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “yo les decía que él cuando envía este informe que se lo tuve que solicitar de nuevo por escrito, porque él no cumple con la fecha en la que se la pidieron, se lo solicité verbalmente y luego por escrito, él envía solo el informe que yo les envíé y luego de eso yo le solicito el día lunes que si tiene algunos otros documentos que anexar, ahí les compartí este primer documento que es el que para mí tiene mayor contenido, porque después lo que envía son las dos presentaciones que ya conocemos que utilizó en las Asambleas de la Escuela de Trabajo Social y la propuesta que él hizo para formular el Plan Estratégico que también es lo que conocimos en una de las Asambleas cuando se nos informó sobre la posibilidad de que él fuera el que desarrollará el Plan Estratégico. Entonces, a mi solicitud esos son los

documentos anexos que él envía para ampliar el informe que les envié el miércoles de la semana pasada”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Jeniffer Gutiérrez Barboza “*un poco retomando lo que dice Monserrat yo fui una de las personas que votó a favor a de que don Juan Carlos continuara con el proceso, pero quedé muy preocupada con la lectura de ese documento porque para mí no es un Informe; o sea, desde mi perspectiva no es un Informe, hasta siento que cuando él hizo la exposición en el power point nos dio más elementos de análisis en ese momento que en ese otro documento que yo leí. Me parece que había muchas imprecisiones, no pone fechas, no pone periodos, no pone nombres, me reuní con compañeras y no dice nombres de quienes, no pone fechas, no habla de hallazgos de esas reuniones y habla de dos productos que precisamente una de las consultas que yo traía es dónde están esos dos productos. Entonces, yo si te agradecería Caro que no los hagas llegar para para también leerlo, pero yo coincido con las compañeras de que este documento ni siquiera tiene bibliografía, o sea, no sé si es que nosotras desde Trabajo Social somos muy formales y cuando hacemos un Informe de un proceso que tiene que ver con un tema de formación, no de información, pero cuando yo leí este Informe, yo quedé preocupada porque yo sí me siento responsable de alguna manera del proceso, yo siento que cuando él expuso nos presentó los power point, dio muchísimos elementos que no se recuperan en este Informe, entonces definitivamente yo sí creo que va a ser importante leer esos otros documentos y diay que tomemos las decisiones que tengamos que tomar”.*

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “*yo también les quiero comentar que como les he señalado antes, para mí este tema va en vinculación con las resoluciones 224 y 316, porque como bien lo señaló Silvia, en los transitorios se nos dice que para abril, tenemos que tener ya listo como Unidad Académica un Plan Estratégico en donde se contemple cómo vamos a trabajar en la reducción del interinazgo. Y eso lo traigo acá porque me tiene inquieta, en el sentido de que en realidad nosotros el avance que tenemos en el Plan Estratégico, es un avance muy reducido y nosotras como Asamblea, independientemente de las que votamos a favor o las que votamos en contra, pero como Asamblea acordamos aprobar esa propuesta para que fuera un Plan Estratégico Prospectivo, que fuera elaborado por Juan Carlos y que tuviera un proceso ampliamente participativo, entonces hay un acuerdo de Asamblea que también tendríamos que valorar qué hacer con ese acuerdo de Asamblea y cómo darle seguimiento a este Plan Estratégico para poder tener a corto plazo un documento que tenga un contenido diferente al que tenemos en este momento”.*

Se transcribe lo indicado por la MSc. Laura Cerdas Guntanis “*muy buenas tardes a todas y a todos. A mí me parece que lo más responsable que podemos hacer o lo más también hasta respetuoso con la persona que en esta Asamblea decidió apoyar para el desarrollo del proceso, es primero escucharle, poder leer los documentos y escucharle, invitarle a una sesión en el cual él pueda exponer los resultados y asimismo, provocar la discusión y de igual manera, que esta Asamblea, así como hoy está haciendo una devolución al respecto, pueda presentarle una devolución en ese momento. Es decir, las preguntas o las inquietudes que surjan a la luz del proceso me parece que es lo más conveniente, sobre todo porque si vemos el gráfico, recuerdan ustedes la exposición que él había hecho y el gráfico que él presenta en este Informe más de*

avance de proceso, él plantea que luego de estos estudios, venían los grupos, recuerdan ustedes estos grupos de discusión. Yo podría asumir, pero mejor no me atrevo sin escucharle porque no sé si Carolina ha tenido la oportunidad de reunirse propiamente con él, en el marco del trajín de estas primeras semanas de gestión. Desearíamos saber qué es lo que ha provocado o no ha provocado la ejecución de estos espacios de discusión. Me parece que si bien cada quien ha venido aquí a cumplir como decía Monserrat las responsabilidades, pues este es un proceso que va de la mano de la dinámica propia de la Escuela y bien sabemos que, veníamos enfrentando una situación en donde bajo el cargo o bajo la dirección de Isabel, este proceso no se podía desarrollar como tal. Entonces, me parece que tanto Juan Carlos, así como Carolina, esto haciendo una afirmación a priori, requerían tiempo a esta nueva gestión para poder acoplarse y dar seguimiento al proceso. Entonces, me parece que lo más acertado sería eso y además que ese sentido de criticidad que ha hecho el llamado acá de mirar el proceso, lo miremos no solamente hacia la propuesta de Juan Carlos, sino a todo el proceso del Plan Estratégico como tal. Es decir, que si vamos a hablar aquí de criticidad que se adapte al proceso, hagamos una recuperación de todo el proceso que ha implicado que al día de hoy nuestra Escuela no tenga un Plan de Desarrollo Estratégico. Es decir, el trabajo de la Comisión que en su momento se nombró para el desarrollo de este proceso, así como el trabajo de Juan Carlos. Y con esto quiero alegar que no estoy planteando sentar responsabilidades en esas personas, tanto en las compañeras que estuvieron a cargo de la Comisión como de Juan Carlos. Me refiero a asumir una responsabilidad compartida como Unidad Académica porque bien sabemos que, si bien hay personas que conducen estos procesos y que han tenido la carga asignada y los recursos para ello, no podemos dejar de lado que este instrumento de planificación es colectivo, hay personas que conducen, pero es una responsabilidad compartida como Unidad Académica que al día de hoy no contamos con este Plan. Entonces mi llamado es a no fijar la mirada en las personas o en las compañeras o en las personas, sino que tornemos la mirada hacia nosotras y hacia nosotros mismos. Escuchemos, leamos, tomemos una decisión y definamos hacia dónde y en qué plazo vamos a tener este instrumento, que miremos hacia adelante para ello. Eso sería”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Silvia Urrutia Rojas *“es que estoy leyendo acá el informe y dice que para el segundo semestre, no fue posible en las dos Asambleas lograr una aprobación clara acerca de si se daría continuidad o no, y yo creo que se dio una votación, yo voté en contra pero asumo como equipo se votó a favor, entonces a él se le tuvo que haber dado la instrucción de continuar con el proceso, me imagino yo, a mí sí me preocupa como esa aseveración que hay ahí en ese informe, sí me parece que habría que investigar por qué fue que no se le dio continuidad a eso, porque independientemente de que Rita y el equipo como dice ahí renunciara, en la continuidad tenía que seguirse dando, en trabajar con los diferentes equipos o con las diferentes personas que conformamos la Escuela, ese parrafito que está ahí sí me preocupa de ese Informe, Carolina.*

Ahora, escuchando a Laura en esto de que nos dice que escuchemos otra vez a Juan Carlos, me parece que sí es importante no solamente escucharlo y leerlo, porque este Informe de seis hojas es realmente muy escueto, pero nos falta leer el otro documento para poder reunirnos con él. Sin embargo, yo sí creo que tal vez como era costumbre hace un tiempo, si conformamos una Comisión que se reúna con él, que valore que fueron las instrucciones que a él se le dieron cuando se le contrató, qué fue lo que se le solicitó, cómo se le solicitó y demás, y que nos traiga

un Informe acá a la Asamblea, para revisar y no empezar como de cero, sino que traiga algo encaminado para poder tomar algunas decisiones y si fuera necesario que vuelva a venir Juan Carlos, pues también. Lo que pasa es que se nos hacen reuniones demasiado extensas que me parece que una Comisión sí podría investigar el asunto, conocer, abordar el tema y ver que pasó”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “tal vez es importante aclararles lo he dicho, pero quiero volverlo a retomar, que yo conversé con él por teléfono, él me explicó que el Informe ya lo estaba avanzando, me dijo que lo iba a entregar y no lo entregó, la decana se lo pidió para el 17 de noviembre, entonces, yo quiero rescatar también eso, que se le hizo una llamada telefónica, que me dijo que lo iba dar a la mayor brevedad y que fue necesario que le hiciera un recordatorio escrito para que me entregara el Informe sin los anexos. También quiero señalar que cuando le pedí los anexos por teléfono, le comuniqué que los resultados iban a ser analizados el día de hoy por esta Asamblea y que luego se le iba a comunicar a él, las decisiones que tomáramos acá como colectivo. Entonces él está informado verbal y por escrito que estamos haciendo esta discusión el día de hoy como colectivo. Me parece que eso es importante reafirmarlo, volverlo a señalar, que él tiene el conocimiento que su Informe está siendo en este momento analizado por este colectivo. Y si el colectivo lo decide, yo estoy totalmente anuente a convocarlo a él o a una Comisión, pero yo sí quiero colocar que esta Dirección que acaba de asumir a partir del 9 de noviembre tiene una preocupación por cómo darle continuidad a nuestro Plan Estratégico. Que esta Dirección colocó que, aunque hayamos votado a favor o en contra, el acuerdo de nosotros como Asamblea, es un acuerdo colectivo y ese acuerdo colectivo tenemos que darle seguimiento.

Esta Dirección también mencionó que el Plan Estratégico como tal está débil, no necesariamente esto que nos está presentando Juan Carlos, que no hemos logrado avanzar en el Plan Estratégico y es por diferentes circunstancias. Esta Dirección está haciendo alusión a un Plan Estratégico valorando todo el proceso, no sólo esta situación que se está analizando. Pero yo sí quiero externarles que en realidad creo que es importante que tomemos una decisión, que analicemos un camino para poder consolidar un Plan Estratégico de nuestra Escuela; porque hay temas fundamentales que están ligados a este documento. El Plan Estratégico es un norte, es lo que nos da la posibilidad de enrumbarnos hacia diferentes lugares y sobre todo también, el tema del interinazgo, es un tema que ha sido analizado, discutido por otras Escuelas dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y que realmente yo creo que nosotras hemos dado pues algunos avances en otros años, recuerdo en algún momento algunos compañeros, hicieron no sé si es un estudio o una investigación o lo presentaron en una jornada, pero luego de eso, creo que es poco lo que hemos ido trabajando en el tema de interinazgo. Entonces yo sí quiero externar muy transparentemente que yo tengo una preocupación de cuál es la decisión que vamos a tomar, para poder fortalecer nuestro Plan Estratégico.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “a mí este tema de hablar con Juan Carlos y que venga a la Asamblea no me preocupa, lo que me preocupan son los tiempos; los tiempos de cada una de las personas que estamos aquí y cuándo vamos a tener un Plan Estratégico, porque por una parte hubo Asambleas bien complejas, donde se dijo que es que la Comisión anterior. La Comisión anterior también presentó las razones por las cuales no puedo

hacer el Plan Estratégico y se contrató este señor y se nos indicó que el Plan Estratégico iba a salir. Pasan dos semestres y continuamos sin Plan Estratégico. Entonces, honestamente yo propondría o más bien secundaría esta idea de Silvia de que si se quiere que el señor tenga un espacio de un descargo para indicar por qué no hizo las cosas, cosa que también es como interesante saber cómo en nuestro contexto de trabajo, porque si a una la contratan como consultora y tiene que presentar un producto, normalmente una presenta el producto, fin; es así, o sea funciona así. No funciona como: “venga aquí, cuéntenos por favor qué fue lo que a usted le pasó, por qué usted no puedo hacer las cosas, eso no sucede fuera de aquí. No sé por qué aquí tendría que ser así, por qué tendríamos que decirle a una persona: “venga, cuéntenos, reúnanse. Haga una reunión carísima que es una Asamblea de Escuela con todo este personal en propiedad, profesoras invitadas y personal administrativo para que nos diga por qué no hizo lo que tenía que hacer. O sea, creo que eso se lo puedes decir a un petite comité, que tengan un intercambio una reunioncita así bien rica, donde el señor nos diga todas las cosas y diga qué iba a hacer, qué si hay, qué es imposible que presente y qué tenemos que decidir de aquí en adelante, cómo hacemos para que alguien le dé continuidad a esto del Plan Estratégico y que sea como un informe que se presentara a la Asamblea, que la Comisión habló con el señor y de lo que el señor presentó, se puede rescatar a-b pero nos falta todo aquello para obtener un Plan Estratégico. Honestamente siento que es mucho tiempo y es muy costoso tener otro espacio de discusión con él para saber por qué él no hizo lo que le correspondía hacer. Según lo que ya Silvia comentó y aunado a esto que Carolina mencionó de último, nosotras nos vamos a volver a ver cuándo? o sea, una Asamblea en marzo para escuchar las razones que el señor tuvo estructurales, personales, del tipo que sea y ojo que aquí nadie está juzgándolo a él. Estamos hablando de que se contactó una persona que puede ser él o cualquier otro ser humano, humana, humane en el mundo y se le solicitó un producto en un plazo y se tuvo un nombramiento de un cuarto de tiempo, dos ciclos con una asistente y no tenemos hoy el producto y tenemos que ver qué hacemos para tener Plan Estratégico a futuro. Esto no tiene que ver con esa persona no se le está subjuzgando, no se le está maltratando ni se está haciendo nada en contra de una persona, estamos hablando de un Órgano que pide un producto en función de una contratación que la Dirección de Escuela anterior nos propone como resolución a este tema del Plan Estratégico y hoy día al no tener el producto ¿qué hacemos? mi propuesta es decidamos qué hacemos, o sea, qué opciones tenemos para sacar el Plan Estratégico en no sé el 2022, por favor, es un documento, no es nada, a veces hablamos del Plan Estratégico y parece que estamos hablando de una cosa estratosférica, súper compleja, es solamente un documento que tiene que ser colectivamente creado, pero ya lo hemos hecho antes, hemos hecho planes estratégicos antes y no necesariamente contratando a alguien externo. También otra cosa aquí es muy complicado, porque aquí hablamos de un tema pero se obstaculizan otras cosas, entonces esto puede seguir haciéndose más grande o lo resolvemos de manera más sencilla”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Laura Cerdas Guntanis “a mí me parece que, en aras de avanzar, yo creo que es lo que a todos nos interesa acá, que es más bien preguntarnos hacia dónde vamos a centrar la mirada. Es decir, si el proceso andado o si al producto como tal para poder avanzar. Yo insisto en que en la medida que esta Asamblea votó a favor de esa propuesta, quedo Juan Carlos aquí presente el informe y que esta réplica se haga a esa persona. Indistintamente de que en el plan operativo desde la Dirección y desde su Consejo Académico se

estime o en el marco de esta Asamblea esté generar una comisión que haga esta revisión a la cual yo apelaría que revise todo el proceso, insisto, que ha mediado en el proceso de desarrollo de este producto. Entonces, nada más de mi parte insistir en la importancia de que demos el espacio para que leamos y para que escuchemos a la persona y se haga la réplica correspondiente”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “*Laura, quiero hacerte una pregunta para claridad mía ¿por qué mencionaste una comisión? yo creo que la comisión es para que avance dentro del Plan Estratégico pero dijiste otra”.*

Se transcribe lo indicado por la MSc. Laura Cerdas Guntanis “*no, yo más que todo hago referencia por ejemplo a la comisión que proponía Silvia conformar y ahora creo que Carolina también mencionó, yo sólo veo como en un segundo plano más como un resultado a favor de lo que desde la Dirección se plantee y desde esta Asamblea para dar continuidad. En el plano inmediato y perdón que abuse de la palabra, me parece que lo más urgente es escuchar y leer este producto y escuchar la exposición e inclusive hacerle las preguntas correspondientes para ver en qué estado de situación estamos. Yo no imagino tomar una decisión en este momento, sin saber cuál es el estado de situación”.*

Se transcribe lo indicado por la MSc. César Villegas Herrera “*yo creo que un problema que está fluyendo y es una de las razones por las cuales estamos teniendo esta Asamblea a estas alturas del año y de la tarde y de la semana, es un tema que hay plazos perentorios que están establecidos por la Universidad, que están establecidas por la Rectoría y que en condiciones normales, ese plazo perentorio daba para haber tenido una respuesta a un producto. Pero el problema también y aquí yo lo que traigo es una inquietud, el plazo que dio la Rectoría es para una Escuela que estaba funcionando normalmente, pero el asunto es que estuvimos sin Dirección, o sea, formal mucho tiempo y que claramente hubo algunas cosas, como lo planteaba Carolina, que tal vez Isabel no asumió con la severidad o Juan Carlos tuvo contratiempos en las entregas. El asunto es que y aquí la pregunta es si cabe la posibilidad de plantearle una consulta a la Rectoría, en el sentido de que ese plazo perentorio era para una Unidad Académica que estuviera funcionando en pleno, nosotros no los fuimos, o sea, quién le podía dar continuidad a esto con una perspectiva propia de la Escuela, bueno Isabel no podía hacerlo, podía dar el trámite administrativo, pero esto otro nos no lo podía dar y nosotros no estuvimos conformados como tal para darle seguimiento. Entonces, yo no sé si aquí se puede elevar una consulta porque si nos dicen “bueno sí, vamos a darle un periodo de tiempo más, está bien ya llamemos a uno u al otro”, pero ¿si no? ¿qué va a pasar? ¿Tenemos tiempo de ponernos a llamar y a crear estos espacios tal y como ahora Carolina lo estaba cuestionando?”.*

Se transcribe lo indicado por la Mag. Silvia Urrutia Rojas “*yo aquí veo dos cosas. Primero, tenemos que resolver que necesitamos un Plan Estratégico y hay que hacer el Plan Estratégico, nos guste o no nos guste, tenemos que sacarlo y hay un producto avanzado que tenemos que actualizar, que tenemos que revisar y que tenemos que terminar. Creo que lo de Juan Carlos, por el documento que nos enseñaste ahora y el índice y demás, eso no aborda estrategias, ni metas, ni actividades, ni creo que se diera el proceso de capacitación de las personas que él propone en su esquema, ni nada por el estilo viene ahí como definido o revisada la misión que viene acá como*

otro de los caminos. Entonces, yo sí creo importante conocer qué tiene que decirnos este profesor que fue contratado.

Segundo, recuperar de esos documentos porque yo no creo que él vaya a hacer algo más, porque si ya entregó lo que entregó, recuperar de ahí toda esa información que me parece a mí que es toda una cofundamentación o una reflexión, esperarí yo que venga a fundamentar el Plan Estratégico. Yo creo que efectivamente sí hay que reunirse con él, hay que conocer qué fue lo que pasó y tener un informe al respecto porque es un antecedente para este Plan Estratégico. Pero igual hay que seguir adelante con o sin Juan Carlos, con el recurso humano que tenemos aquí que son estas cabecitas que tenemos aquí, más todo el resto de estudiantes y de compañeros interinos y el personal administrativo en pleno. Entonces yo creo que hay dos tareas pendientes, una más urgente, o sea, tienen que ir en paralelo, porque uno es insumo de lo otro.

Entonces, yo sí insisto en revisar que un equipo 3-4 personas revise los antecedentes, se reúna con él, que conozcamos cuáles son los productos que tenemos en concreto, hasta dónde nos llevan esos productos, cómo eso realimenta lo otro y la otra opción que yo tengo también es que hemos pasado ya año y medio después de que se entregó el documento de la Comisión, esto no se puede tirar a la basura, es un documento muy valioso, no se puede quedar en el archivo redondo, como le decimos nosotros en la Caja, sino que hay que actualizarlo. Yo creo que por comisiones podemos actualizarlo retomar de ahí las cosas que sirven, lo que haya que ponerle nuevo; como por ejemplo este tema del interinazgo y empezar a definir lo que nos hace falta, que es muy poco, es la parte operativa meramente operativa y poner plazos. Entonces, creo que tal vez contemos en este momento con oportunidades diferentes para poder terminar este trabajo, pero si son dos trabajos, dos productos, dos cosas, las que hay que hacer”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Marcela Ramírez Morera “yo quiero agregar algo a lo que dice Silvia. Dos cosas sí, las que ella establece y yo agrego una tercer cosa Silvia, que es lo que dijo César, hacer la consulta a la Rectoría y establecer una ruta a seguir, para avanzar un poco más rápido. Esa es mi opinión”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “vamos a ver, haciendo una síntesis de las propuestas que se han dicho, hay una primera propuesta donde podamos conversar con Juan Carlos en una Asamblea para que él venga a plantear sus consideraciones sobre este tema. Hay otra propuesta que dice que más bien hagamos una Comisión y que sea esa Comisión la que converse con Juan Carlos y retome con él lo que podamos ir avanzando. Y hay una tercera de solicitar la posibilidad de ver si nos dan una ampliación del plazo. Yo creo que no necesariamente son excluyentes algunas de las que estamos planteando. No sé si les parece que vayamos moviéndonos a tomar decisiones, yo les reitero que nuestro acuerdo dice “ un Plan Estratégico Prospectivo” entonces, eso es un tema que también tenemos que valorar, si esa conformación de la Comisión va a seguir con un Plan Estratégico Prospectivo o va a ser un Plan Estratégico de otra manera, porque el acuerdo lo pusimos muy claro “prospectivo y con un proceso ampliamente participativo” así está tal cual, palabras más palabras menos el acuerdo que nosotros tomamos. Entonces, si les parece creo que podemos ir moviéndonos, plantear acuerdos para votarlos y poder ir tomando decisiones. O no sé si nos falta mayor tiempo de discusión.

Yo creo que ya hemos recabado bastante información, creo que podemos movernos, pero pregunto si es necesario algún otro tema de discusión. ¿Nos movemos? Interpreto el silencio como que nos movemos. De acuerdo. Tenemos que hacer una moción de un acuerdo y votarlo esa es la dinámica”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal *“tal vez podemos ir construyendo el acuerdo colectivamente para apoyarte como ha sido también estilo de esta Asamblea e ir apoyando en algunos momentos a la toma de decisiones, cuando hay que hacer el acuerdo. Silvia mencionaba como en dos momentos del trabajo y yo donde la escuchaba con tanta claridad y me acordaba también de Silvia en el Plan Estratégico, en el liderazgo que ella tuvo en el Plan Estratégico, que es el único que tenemos vigente aún, donde yo le escucha, recordaba el proceso y me parece que es una sola Comisión que no hay que hacer como dos comisiones, o sea, son dos tareas de una misma Comisión, o sea, yo plantearía el acuerdo así como: Conformar una Comisión que le dé un seguimiento a los avances y los documentos presentados por el Master Juan Carlos Mora”.*

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“yo diría más bien “a los avances que existen en torno al Plan Estratégico” como para también recopilar los anteriores”.*

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal *“sí, también las circunstancias que han afectado o es que no sé si la circunstancias, porque yo no quisiera como que insisto esto no es como un juicio contra ese señor, ni un descargo, pero tratando de recuperar lo que dijo Laura, o sea, que la Comisión tenga un proceso para escuchar lo que antes Silvia mencionó, que es conocer cuál es el estado de situación que tenemos, qué documentos pueden servir para continuar esta labor y que esa misma Comisión, posterior a escuchar a este compañero y tener este espacio de intercambio que Laura mencionaba, pueda precisamente jalar toda esa información para dar entonces seguimiento a la elaboración finalmente del Plan Estratégico de la Escuela. Y que para la elaboración del Plan Estratégico de la Escuela, entonces, habría que pensar en la misma gente.*

Yo no me imagino como una gente hablando con este señor y otra gente eh trabajando el Plan Estratégico, creo que con responsabilidades, unas más, unas menos, como mejor se pueda, pensaría en las mismas personas, no en dos comisiones. Y luego lo de la ampliación del plazo, yo no lo tengo claro cuál es el plazo que teníamos que no recuerdo OPLAU, porque no lo tengo así como tan presente, no tengo claro si tenemos que pedir una ampliación de plazo porque no sé cuál es el plazo que ya se nos venció. Es que hemos ampliado el plazo del Plan Estratégico vigente yo no sé cuántas veces y no tengo ese hilo tan clarito”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“yo había entendido diferente lo que César estaba planteando, en la Resolución 316 en el transitorio, se habla de un plazo que es para el mes de abril y yo había interpretado que ese era el plazo que está haciendo referencia César. Pero más bien César podés como aclararnos esto porque no sé cuál es de las dos”.*

Se transcribe lo indicado por la Mag. Monserrat Alfaro Mosocoso *“estoy de acuerdo con la forma en la que se está planteando el darle continuidad a este pendiente, pero sí me quedó una duda y*

es si esta Comisión tiene un espacio para poder ver todo el proceso, va a conversar con Juan Carlos, Juan Carlos va a tener un espacio también para decir lo que no dice el informe en función de cómo se generó el trabajo o al menos desarrollado en los dos ciclos que él estuvo nombrado y demás. Pero mi pregunta sería que si esa Comisión o si esa es una decisión que tendremos que tomar hasta marzo, si Juan Carlos propusiera por ejemplo un Plan Remedial por decirlo así, y la oportunidad de que se pueda concluir bajo el liderazgo que él asumió en estos últimos dos ciclos, si eso implicaría que se le vuelva a nombrar un ciclo más para que termine o de alguna forma repone, no sé si esa será la palabra correcta, lo que no pudo avanzar aunque estuvo nombrado en el segundo ciclo, pero que por las condiciones, tal vez no pudo continuar pero que entonces, está en obligación de entregar esos productos, o si la opción de Juan Carlos se va a desestimar. Yo creo que eso también sería algo importante de valorar, no sé si eso será una cuestión que podríamos decidir a partir de lo que la Comisión que se conforme pueda compartir en esta Asamblea. Es una consulta nada más, o sea, en ese caso, cuáles serían las posibilidades, incluso si eso depende me imagino del presupuesto de la Escuela para el otro año o la cantidad de estudiantes que se tengan y otras actividades sustantivas de la Escuela”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “el profesor Juan Carlos está nombrado hasta el 19 de diciembre para esta tarea. Él entregó una tarea por cumplimiento de objetivos y entregó un informe de avance con los documentos que elaboró, entonces, en ese sentido ya él está entregando un documento que se le pidió, tendríamos que tomar la decisión si se le vuelve a nombrar para que él retome este proceso o si nombramos otra Comisión que sea la que trabaje en verano para desarrollar esto, que es parte de lo que entiendo va relacionado con el acuerdo que estamos haciendo, pero es muy importante tu pregunta Monserrat porque hasta el momento él está contratado hasta el 19 de diciembre, para esta tarea en específico”

Se transcribe lo indicado por la MSc. Laura Cerdas Guntanis, “yo nada más quisiera reiterar y aclarar que me parece oportuno que la Asamblea escuche a don Juan Carlos, no una Comisión. Yo no estaría de acuerdo con ese mecanismo, me parece e insisto en que la Asamblea tiene que hacer lectura, escuchar y hacer la réplica correspondiente, ya después de eso y de la discusión que nos permitirá reconstruir el escenario del estado de situación, parte de las decisiones a tomar, en función de las consultas que desde la Dirección se hagan a los órganos correspondientes, sea la conformación de una Comisión y si se quiere que como acuerdo de esta Asamblea, la Comisión valore el proceso. Pero me parece que el punto de partida es escuchar, dialogar y discutir en relación a este primer producto, no veo otra forma para poder avanzar en el proceso”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Cindy Calvo Salazar “buenas tardes, yo también coincido en que es necesario escuchar a Juan Carlos primero, porque hubo muchos factores que intervinieron en este proceso, y uno de ellos es que dónde se suponía que se iba a hacer toda esta estrategia participativa, de consulta participativa, de creación participativa, pues nosotros como Escuela estábamos pasando por esta situación de tener a una Directora con conocimiento y con posibilidades limitadas como para gestionar esto. Entonces, yo pienso que hay que valorar todos los factores que están interviniendo en este proceso y también, me parece que habría que hablar con él también de los términos de contratación porque puede ser, creo que usted lo mencionó

Carolina, que a él se le contrata por producto. Puede ser que él esté contemplando seguir con el proceso y que está diciendo: “bueno, no se pudo hacer en su momento, pero se puede continuar con el proceso” o sea, yo no estoy tan segura, es que no sé porque como no hemos conversado con él, no estoy tan segura cuál es su posición y yo pienso que hay que preguntarle en términos de su contratación. Tal vez estamos asumiendo que porque él entregó un producto ahora, no va a continuar. Entonces, yo pienso que lo primero sería hablar con él incluso ese elemento de su contratación, cuáles fueron los productos que se le pidió y las posibilidades de que él continúe o no con este proceso. Pero sí hay que hablar primero con él, porque si no estamos asumiendo cosas y creo que no es lo más recomendable en este momento”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez “buenas tardes. Yo en realidad lo que tengo es una pregunta para ayudarme a refrescar un poco la memoria y aclarar a partir de un dato que usted da Carolina, él entrega entonces un producto cumpliendo con lo establecido en su cronograma; es decir, ¿eso era lo que él tenía que entregar ahora o no? y la otra cosa es ¿cuál fue el plazo que se estableció para la elaboración de un documento que se llame Plan Estratégico? como para poder proyectar también la permanencia o no, la necesidad de nombrar otra Comisión, me parece que ese elemento nos podría también dar luces para pensar o tomar la decisión como Asamblea si él continuaría, si lo tendría que asumir otra persona, si usted me ayuda a recordar eso, si me hace el favor”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “a él lo que se le pidió fue de parte de Isabel, un informe de avance para el 17 de noviembre, no cumplió en entregarlo el 17 de noviembre, se le llamó por teléfono y dijo que iba a entregarlo pronto, no lo hizo y luego lo solicité por escrito y él lo que remite es lo que yo les envié y luego se le piden los anexos. Ahora, la contratación está hecha hasta el 19 de diciembre, pero sobre lo que usted plantea Yessenia, el acuerdo que nosotros tomamos como Asamblea no dice un plazo; no tiene establecido un plazo, y hay información que eh tendríamos que reconstruir. Esa sería mi respuesta, hay información que tenemos que reconstruir por los cambios, por los movimientos que se dieron dentro de la Escuela de Trabajo Social, el proceso quedó de la manera que él lo plantean en el informe. Ahora, él sí tenía una claridad de lo que tenía que hacer y en el informe no necesariamente queda reflejado, porque esta Asamblea le indicó una tarea, pero entonces esa sería mi respuesta Yessenia, hay información que sí sería necesaria reconstruir igual reitero, a mí me preocupan los tiempos. Y pregunto si pueden ser necesariamente procesos excluyentes o podrían ser complementarios, porque es un tema que también creo que podemos nosotras como colectivo en este momento, como Asamblea, tomar una decisión de qué está pasando con un Plan Estratégico, qué vamos a hacer con ese Plan Estratégico y hay una solicitud de que se amplíe el plazo, lo puedo hacer y si nos dicen que sí en buenahora, y si nos dicen que no, ¿cuál es nuestra ruta? igual estamos acostumbradas a pedir Asambleas en marzo, pero yo también revisé el Reglamento y podríamos hacer una Asamblea en enero o febrero, perfectamente lo podemos hacer”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Sonia Angulo Brenes “concretamente pregunto una cuestión, básicamente tenemos que seguir este procedimiento que estamos planteando que es, primero hablar con Juan Carlos, luego ver qué pasó, luego pensar como asamblea ¿podemos hacer en simultáneo algunas cosas? es que yo creo y coincido con Laura de que me parece que hay que

escucharlo y coincido por lo siguiente, cuando en esa Asamblea se presentó yo fui una de las que le hizo observaciones en las que en la Asamblea él no las quiso asumir y por lo tanto me pareció y coincido con Monse de que no tenía el documento que se presentó en aquella Asamblea, una claridad de productos y yo voté en contra de esta contratación. Entonces, a mí me parece y coincido con Laura de que es importante conocer qué fue lo que pasó, porque si bien había una condición muy complicada en la Escuela, sí es cierto que las comisiones, que era una propuesta que él tenía si funcionó Acción Social, funcionó Docencia y funcionó Investigación y sin embargo no se hizo ese procedimiento, uno entiende las condiciones. Pero, por otro lado, también coincido con Carolina Rojas en el sentido de una Asamblea más para escucharlo, que implica tiempo de nosotras, que implica que llevamos dos años en un proceso de Plan Estratégico, que tiene que ver con condiciones. Yo no olvido el acuerdo de la Asamblea que la coordinó Laura Cerdas, en esa Asamblea las compañeras expusieron un documento que era valioso y que explicaba por qué no se había podido avanzar en el contexto de pandemia. Luego hubo un semestre que no pasó nada, vino un año, se hizo una contratación sin conocimiento de esta Asamblea, se trajo acá posteriormente y fue cuando él presentó la metodología. Entonces, yo me pregunto ¿tenemos que seguir haciendo esto así? porque entonces vamos a ver, otro año más en un Plan Estratégico, me parece que es una herramienta necesaria para la Escuela, pero tampoco como dice Carolina, el documento es originario o fundacional de esta Escuela si se me permite decir de esta manera. Entonces, mi pregunta como asambleísta sino cómo seguir haciendo un proceso, se puede traer al compañero a exponer en la Asamblea, está bien si se quiere, pero vamos avanzando en otros elementos para poder ir determinando y avanzando con este Plan Estratégico, lo digo porque yo nunca estuve de acuerdo en que fuera una persona externa la que hiciera este Plan Estratégico. Y yo creo que aquí hay suficiente como lo decía Silvia, aquí hay suficientemente personas que tienen el conocimiento; yo no soy una de ellas, yo no conozco muy bien qué es Plan Estratégico y mucho menos. Yo pregunto, por eso muy respetuosamente les pregunto si podemos llevar este proceso simultáneo y para ir avanzando y no hacer más grande, ni más amplio este proceso que llevamos dos años como asambleístas discutiendo. Muchas gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Heilen Díaz Gutiérrez “*va muy de la mano en lo que esta acaba de decir Sonia. Yo creo que para poder ir avanzando, hay varias cosas importantes. Una, que ya hay como bien han dicho avances, hay dos informes en este caso, el informe de la Comisión y el informe del consultor, que hay que retomar lo que se dice y dos, creo que no podemos olvidar que hay una hoja de ruta que presentó Carolina en su candidatura y que este también es un documento muy valioso en términos del planteamiento de la hoja de ruta en el Plan Estratégico para los próximos años que también ya es un insumo importante y que podemos trabajar desde esa perspectiva. Yo sí tengo como un tema que es la preocupación del tiempo que que lo compartimos aquí todas y todos, solamente para recordar, el acuerdo ahorita que decía Carolina es ampliamente participativo, recuerdo perfectamente cuando estamos trabajando en la Comisión, que cuando justamente llegó en verano, una de las cosas que se complicó en términos de la parte participativa, fue justamente que no estábamos la mayoría de personas, si queremos hacer un proceso más allá de la Asamblea y más allá de las personas que tienen continuidad. Esto lo coloco porque nos ponemos un reto en pensar en avanzar en este proceso justamente en verano por los tiempos que son realmente rígidos, eso no quiere decir que no se pueda hacer, incluso el consultor colocaba mucho trabajo con comisiones y con actores estratégicos, pero*

entonces parte de lo que debería de hacer esa comisión o quien vaya a trabajar esto, es revisar muy bien la metodología para que sea una metodología realista, porque a mí me preocupa a veces que colocamos temas a nivel metodológico que se nos hace muy difícil cumplir. Recuerdo perfectamente eso, verano fue terrible porque no estaban las personas, no están los estudiantes y habíamos planteado incluso sesiones con estudiantes. Entonces, esas son cosas elementales que hay que tomar en cuenta.

Por otro lado, revisar esa parte metodológica para ver que se pueda cumplir en el tiempo que vayamos a disponer. También el tema del enfoque prospectivo, Carolina, realmente a mí no me preocupa tanto la perspectiva sobre metodología y perfectamente podemos incluir metodología participativa dentro del planteamiento que se vaya a decidir, finalmente es dar la metodología utilizada para poder plantear finalmente el plan, que tienen que haber metas, indicadores y objetivos que cumplir y es hacia donde tenemos que caminar. Yo creo que hay mucho planteamiento filosófico, de discusiones importantes, pero sí ya tenemos que caer en la operacionalización de este plan.

Para terminar, estoy de acuerdo que sea una Comisión o el señor que vaya a seguir, pero una sola que le vaya dando seguimiento a esto, pero me parece que para poder ir ganando tiempo, hay temas muy específicos que tal vez no le hemos dado tanto pensamiento, por ejemplo, el tema del interinazgo que perfectamente se puede trabajar en paralelo en conjunto con quienes vayan a estar elaborando el Plan Estratégico, con pequeñas fuerzas de tareas específicas para esos temas que puedan desarrollar algún pensamiento y se vaya integrando en el planteamiento más general del Plan, porque son temas que tal vez hay que desarrollar mucho más específico y que además ahora ya tenemos una obligatoriedad, como para poder ir trabajando en paralelo varias personas en función incluso de temas específicos que podamos ir aportando entre todas. Eso era este gracias”.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Silvia Urrutia Rojas “básicamente es como para fundamentar un poquitito más esto que dice Heilen, efectivamente son cosas que se pueden hacer en paralelo, no tenemos que hacer primero un reconocimiento de una cosa para después pasar a hacer la otra y después lo demás. Podemos hacer la consulta que señala César, eso puede ser mandarlo inmediatamente o el 3 de enero, como para que nos dé un poquitito más de chance y se puede conformar una Comisión que le dé seguimiento a las dos cosas, esa Comisión que nos haga el aquí y el ahora, qué tenemos, que nos haga un recuento, Yessenia nos decía que el señor fue contratado por productos; bueno, cuáles fueron esos productos, qué se entregó, qué tenemos, qué información nos da esos productos para hacer el Plan Estratégico y luego hacer una división de trabajo y una propuesta pequeña, traer a la Asamblea lo que se propone realizar y a partir de eso empezar a trabajarlo lo más pronto posible”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “yo concuerdo con lo que han dicho las compañeras que me antecieron en la palabra, lo que dijo Heilen y lo que dijo Silvia. En la misma línea presento una moción de orden a esta Asamblea para tomar una decisión al respecto, porque pienso que podemos seguirle dando vueltas y cerrar esta Asamblea sin una decisión. Entonces, presento una moción de orden en este momento para votar un acuerdo, voy a mencionar el acuerdo pero nada más voy a hacer un paréntesis, la cuestión de escuchar al señor en la Asamblea, yo no estoy de acuerdo con eso, pero desde luego que se puede presentar como

una propuesta también de votación por parte de otras compañeras en especial de Laura que lo propuso, digo que no porque yo esté en desacuerdo con eso, no estoy diciendo que no lo vayamos a votar, pero yo no le estoy incluyendo porque no es parte de mi propuesta.

Entonces, yo propongo como dije, una moción de orden y propongo el siguiente acuerdo que se pueda redactar mejor y se los paso en el chat, tratando de recuperar todo lo que anteriormente se dijo: “Conformar una comisión que pueda recuperar los insumos y productos con los que se cuenta hasta la fecha y elabore una propuesta de cómo realizar el Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social. Paralelamente se trabajará lo vinculado al interinazgo en la Universidad, con el fin de realizar una propuesta acorde a la normativa universitaria”. le podemos hacer modificaciones y es una moción de orden”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Sonia Angulo Brenes “nada más en esta segunda parte donde dice “... paralelamente trabajar a lo vinculado al interinazgo con la Universidad...” lo que no me queda claro es: desde la Comisión que se está conformando o como lo hemos hablado desde la Asamblea. Nada más como para precisar eso”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “yo fui recuperando lo que se decía, entonces Silvia decía que lo del interinazgo se podía trabajar en otro grupito de trabajo, para no recargar a la Comisión, por eso yo ponía generalmente, en función de que la Directora de Escuela nos ayude a encontrar la manera de quienes podrían estar ahí, por eso paralelamente, porque si ponemos todo en toda la Comisión sería como que a esa Comisión de Plan Estratégico le toque todo. Entonces, eso es recuperando lo que dijo Silvia, esto de en subgrupos”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina “sólo quería hacer como una alerta, porque esa propuesta que está haciendo Carolina Rojas, pasa por encima al acuerdo que tomó esta Asamblea con relación al Plan Estratégico. Para poder aprobar una moción o una propuesta en esta dirección, tendríamos que eliminar el acuerdo anterior, por eso es que coincido con la posición de Laura Cerdas, de que se pueda escuchar a la persona que está respaldada por el acuerdo de Asamblea para hacer este trabajo. Sólo como una alerta para la Asamblea y que no induzcamos a error”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “Rita muchas gracias, porque entonces yo modifico la propuesta que hago, en este caso sería un acuerdo con dos partes, un primer acuerdo para poder avanzar en el Plan Estratégico, entonces sea: derogar el acuerdo anterior tomado por la Asamblea de Escuela, porque si no, no podríamos ejecutar este acuerdo y posteriormente someter este acuerdo a votación ¿no sé si los podemos hacer al revés? No, tendría que ser en ese orden, derogar el acuerdo”.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina “entonces si me permite Carolina, también decir que me parece muy irrespetuoso con el doctor Juan Carlos Mora derogar un acuerdo que tomó esta Asamblea con base en la lectura de un informe y con base en que no se han leído dos documentos que él entregó. Me parece muy irrespetuoso pero bueno, esa es mi posición y la coloco porque quiero que quede en actas”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal *“sí muy bien, yo creo que hablando de irrespetos podemos hablar de muchas cosas aquí, pero el informe que presentó por ejemplo, me estoy refiriendo a eso para que nadie interprete que estoy hablando de otros temas, pero en todo caso esto es lo que yo estoy proponiendo y si con el fin de avanzar en la elaboración del Plan Estratégico con una Comisión, en lugar de tardar tanto tiempo en hacer este otro proceso que Laura presentaba y a ver, yo presenté una moción de orden. Entonces no sé cómo procedemos”*.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño *“sí porque estás cambiando la redacción, entonces yo reacciono solamente eso. Gracias”*.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal *“no, está bien y gracias Rita por la apreciación. Yo como asambleísta considero que en función del tiempo nombrado a esta persona y del producto que se obtiene, tenemos que tomar otro camino. Esa es mi visión y otro camino si implica derogar el otro acuerdo, yo no lo veo así como que sea derogar el otro acuerdo tan necesario. Honestamente yo no lo veo así, más que Rita dice que eso nos podría inducir a error. Yo no sé si Lady puede buscar rápidamente ese acuerdo y lo leemos entonces antes de votar, todavía nos quedan 10 minutos para ver por qué estaríamos induciendo a error, como que Rita dijo “induce a error” y yo dije: entonces esto hay que resolverlo.*

Pero tal vez Lady si podemos revisar el acuerdo un momento para ver si es qué realmente estaríamos induciendo a error a la Asamblea, porque a ver, el tema es que no hay Plan Estratégico, el tema es que se contrató una persona, esa persona tuvo unos plazos y pudo haber pasado lo que pudo haber pasado, pero no podemos seguir arrastrando eso, sino que hay que resolver, ese es el punto de fondo.

Aquí no es nada de otra naturaleza lo que estamos conversando, o no sé si alguien está conversando otras cosas detrás de lo que estamos conversando. Pero lo que estamos tratando es de resolver como Escuela. Yo entiendo lo que ustedes dicen de escuchar a esta persona, saber qué le pasó, por qué no pudo, pero no entiendo cómo vamos a avanzar con eso, o sea, no más allá de que sea un descargo y de que nuestras conciencias queden limpias de que veinte horas de un profesor universitario, que es parte del presupuesto público, se le dio a esta persona y lo que se obtuvo fue esto, o sea más allá de eso, no sé”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora *“tal vez si me permites leer el acuerdo para ir viendo y nos vamos aclarando. Es el acta número 20 y dice lo siguiente: “aprobar la propuesta de formulación del Plan Estratégico Prospectivo de la Escuela de Trabajo Social, elaborada por el Dr. Juan Carlos Mora Montero e iniciar su ejecución mediante un proceso ampliamente participativo.” Eso es lo que dice el acuerdo: Aprobar la propuesta que él formuló e iniciar su ejecución mediante un proceso ampliamente participativo. El acuerdo no dice que él va a desarrollar esta propuesta. El acuerdo dice aprobar lo que él presentó, la propuesta que él presentó e iniciar su ejecución mediante un proceso ampliamente participativo”*.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal *“sí entonces con esa aclaración perdón, vuelvo a mi punto anterior, a mi moción de orden. No hay que derogar nada. Se aprobó esa propuesta y la Asamblea después dará cuentas respecto a la propuesta, cómo la ejecutó, no*

la ejecutó, si le sirvió o no le sirvió. De nuevo vuelvo a pegar aquí para la votación el acuerdo entonces que propongo: Conformar una Comisión que pueda recuperar los insumos y productos con los que se cuenta hasta la fecha y elabore una propuesta de cómo realizar el Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social. Paralelamente se trabajará lo vinculado al interinazgo en la Universidad, con el fin de realizar una propuesta acorde a la normativa universitaria”.

Se transcribe lo indicado por la señora Directora “*creo que tenemos que votar esta moción, porque si no estamos irrespetando la moción que hace Carolina, ¿cierto?*”.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal “*porque había presentado una moción de la orden, pero luego se desordenó, entonces compañeras disculpen, las compañeras en el uso de la palabra, yo quiero retomar la moción de orden que había propuesto con este acuerdo y si quieren después seguimos conversando*”.

La señora Directora somete a votación aprobar la conformación de una Comisión que pueda recuperar los insumos y productos con los que se cuenta hasta la fecha y elabore una propuesta de cómo realizar el Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social. Paralelamente se trabajará lo vinculado al interinazgo en la Universidad, con el fin de realizar una propuesta acorde a la normativa universitaria. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 13

11 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Carolina Rojas Madrigal, María Monserrat Alfaro Moscoso, Sonia Angulo Brenes, Heilen Díaz Gutiérrez, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Yessenia Fallas Jiménez, César Villegas Herrera, Silvia Urrutia Rojas, Cindy Calvo Salazar y Steven Chaves Zárate (representante estudiantil).

02 en contra: Rita Andrea Meoño Molina y Laura Cerdas Guntanis.

ACUERDO: 4.1 Aprobar la conformación de una Comisión que pueda recuperar los insumos y productos con los que se cuenta hasta la fecha y elabore una propuesta de cómo realizar el Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social. Paralelamente se trabajará lo vinculado al interinazgo en la Universidad, con el fin de realizar una propuesta acorde a la normativa universitaria.

La señora Directora somete a votación aprobar EN FIRME la conformación de una Comisión que pueda recuperar los insumos y productos con los que se cuenta hasta la fecha y elabore una propuesta de cómo realizar el Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social. Paralelamente se trabajará lo vinculado al interinazgo en la Universidad, con el fin de realizar una propuesta acorde a la normativa universitaria. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 13

11 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Carolina Rojas Madrigal, María Monserrat Alfaro Moscoso, Sonia Angulo Brenes, Heilen Díaz Gutiérrez, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Yessenia Fallas Jiménez, César Villegas Herrera, Silvia Urrutia Rojas, Cindy Calvo Salazar y Steven Chaves Zárate (representante estudiantil).

02 en contra: Rita Andrea Meoño Molina y Laura Cerdas Guntanis.

ACUERDO: 4.2 Aprobar EN FIRME la conformación de una Comisión que pueda recuperar los insumos y productos con los que se cuenta hasta la fecha y elabore una propuesta de cómo realizar el Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social. Paralelamente se trabajará lo vinculado al interinazgo en la Universidad, con el fin de realizar una propuesta acorde a la normativa universitaria.

ARTÍCULO 5: Mensaje de cierre

La señora Directora presenta un video con un mensaje de cierre por la labor realizada en la Escuela durante el año 2021.

ARTÍCULO 6: Asuntos varios

El punto 6 de la agenda queda pendiente para una próxima sesión.

La señora Directora levanta la sesión a las dieciocho horas con quince minutos.

Acta elaborada por la MBA Lady Espinoza Vásquez y la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli.

Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli
Directora
Escuela de Trabajo Social

SE INCLUYE EL CHAT DE LA SESIÓN

- 15:58:52 De Jennifer Gutiérrez Barboza a Todos: Buenas tardes!!!
- 15:59:01 De Heilen Diaz a Todos: hola buenas tardes
- 15:59:04 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Buenas tardes!
- 16:07:26 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: mejor que descargue el doc
- 16:11:56 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: ahora sí pude!
- 16:40:41 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Carolina tiene que estar arriba
- 16:47:29 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Voy a apagar la cámara un momento
- 16:48:47 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Listo
- 16:51:00 De Yessenia Fallas Jiménez a Todos: Apagaré un momento mi cámara
- 16:58:59 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: desde mayo se voto
- 17:03:27 De Sonia Angulo a Todos: Me retiro un momento. Voy al baño
- 17:05:36 De Sonia Angulo a Todos: Ya volví
- 17:24:34 De Laura Cerdas Guntanis a Todos: De mi parte propuse que don Juan Carlos sea escuchado en principio por la Asamblea como tal.
- 17:36:22 De Cindy Calvo a Todos: tengo que apagar la cámara un momento por conexión inestable
- 17:41:17 De Laura Cerdas Guntanis a Todos: Debo apagar la cámara un momento
- 17:42:43 De Laura Cerdas Guntanis a Todos: Listo
- 17:43:51 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Conformar una Comisión que pueda recuperar los insumos y productos con los que se cuenta hasta la fecha y elabore una propuesta de cómo realizar el Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social. Paralelamente se trabajará lo vinculado al interinazgo en la Universidad, con el fin de realizar una propuesta acorde a la normativa universitaria.
- 17:48:42 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Derogar el acuerdo tomado previamente por la Asamblea de Escuela sobre la elaboración del Plan Estratégico
- 17:52:58 De CAROLINA.ROJASMADRIGAL@ucr.ac.cr a Todos: Conformar una Comisión que pueda recuperar los insumos y productos con los que se cuenta hasta la fecha y elabore una propuesta de cómo realizar el Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social. Paralelamente se trabajará lo vinculado al interinazgo en la Universidad, con el fin de realizar una propuesta acorde a la normativa universitaria.
- 18:01:40 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: en firme
- 18:06:37 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: ud Carolina
- 18:07:30 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: necesito ir al baño
- 18:10:21 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: regresé!
- 18:11:53 De Rita Meoño a Todos: Necesito retirarme un momento.
- 18:12:55 De Rita Meoño a Todos: regresé